RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☑ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☑ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

NUMERO RESOLUCION
64
FECHA
27-jun-2018

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 355 DEL 25/04/2018

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 552 de fecha 02-jun-2016

E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de PERMISO DE OBRA NUEVA VIVIENDA (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino SECTOR RURAL DE ASTILLEROS N° S/N

Lote N° - , manzana - , localidad o loteo -

sector RURAL (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 355 DEL 25/04/2018

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 355 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: -

(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
AYDE ERICA PEREZ OJEDA			8.010.229-1
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
-			-
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
-			-
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
EDWARD ROJAS VERA			5.569.917-8
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
-			-
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE OBRAS DALCAHUE

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	145	10-nov-2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-	-	-
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-	-	-
SOBRE TERRENO	-	-	-
EDIFICADA TOTAL	-	-	390,39
TOTAL	-	-	390,39

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	OGUC	OGUC	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	OGUC	0,0322
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	OGUC	OGUC	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	OGUC	OGUC
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):	-		-

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				E-3	24,05
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$	3.025.610.- / 1.528.530.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 /1,0	%	$	45.384.- / 15.285.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	-
TOTAL A PAGAR				$	60.670.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	128943	FECHA	27-jun-2018	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
1	UBICACION / TOPOGRAFIA - EMPLAZAMIENTO
2	PLANTAS NIVEL -1, PRIMER NIVEL Y ALTILLO / SUPERFICIES
3	ELEVACIONES OESTE, ESTE, NORTE, SUR / CORTE
4	PLANTA FUNDACIONES NIVEL-1, NIVEL 1 (ACCESO) / ENTREPISO
5	PLANTA CUBIERTAS / ESTRUCTURA DE TECHUMBRE / PUERTAS Y VENTANAS

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

* Se otorga Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación correspondiente al Permiso de Obra Nueva N°145 del 10/11/2016 por una superficie de 366,34 m², aumentando la superficie en 24,05 m², resultando una superficie total de 390,39 m².

IMPRIMIR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS